INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

REPUBLICA PERUANA

RESOLUCION No. 221-AD-77

Lima, 03 de Marzo de 197 7

Visto el expediente Nº 322 sobre renuncia al cargo;

CONSIDERANDO :

Que, doña Aída Elena Delgado Pozo de Carrillo desempeña el cargo de Técnico en Información Contable, Grado IV Sub - Grado 5 de la Oficina Central de Administración;

Que, la mencionada servidora adeuda la suma de ---- Veinticuatro Mil Seiscientos Cuarenta Soles Oro (S/ 24,640.00) por concepto de Préstamo Administrativo, cuyo reembolso deberá efectuar;

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 45º del Decreto Ley Nº 20555; y

Estando a lo informado por la Unidad de Personal;

SE RESUELVE :

Artículo Unico.- AUTORIZAR a la Unidad Financiera - de la Oficina Central de Administración para que aperture una --- Cuenta Deudora a cargo de doña AIDA ELENA DELGADO POZO DE CARRILLO Grado IV Sub-Grado 5 de la Oficina Central de Administración, hasta por la suma de VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y 00/100- SOLES ORO (S/ 24,640.00), por concepto de Préstamo Administrativo. y los intereses que devenguen.

Regístrese y comuníquese.

OCA/UP
MCL/maju.

LUCIANO CUNEO MARSIGLI
INRED

221-AD-77

(221)

"AÑO DE LA UNION NACIONAL"

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)
LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 32 91 77
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION, EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina General de Administración
16 FEB. 1977
10.30
RECIBIDO

340
1 MAR 1977

INFORME Nº 013 UP-77

A	:	Señor JORGE BRUSH NOEL JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION.
DE	:	JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL
ASUNTO	:	Eleva dos proyectos de Resoluciones Jefaturales, aceptando renuncia de-personal y autorizando apertura de-cuenta deudora.
REF.	:	Expedientes Nºs. 322 y 218
FECHA	:	Lima, Febrero 14 de 1977

Tengo el agrado de dirigirme a su digno Despacho, a fin de elevarle a su consideración un proyecto de Resolución Jefatural aceptando la renuncia presentada por doña Aída Elena DELGADO POZO de CARRILLO, Técnico en Información Contable, Grado IV Sub-Grado 5 de la Oficina Central de Administración, a partir del 2 de Enero de 1977.

Al respecto, me permito informarle que, mediante Resolución Jefatural Nº 662-AD-76 de 17 de Noviembre de 1976, se amplió la licencia por asuntos particulares sin goce de haber a dicha servidora, hasta el 1º de Enero de 1977, período con el cual llegó al límite de 90 días para otorgar dicho tipo de licencia.

La trabajadora en mención, al finalizar su período máximo de licencia, mediante Expediente Nº 218 solicitó se le conceda vacaciones, consultando verbalmente sobre la procedencia de su solicitud; ante la respuesta negativa, optó por renunciar al cargo.

Ante la situación planteada, me permito exponerle que esta Jefatura de Unidad considera procedente aceptar la renuncia formulada por dicha servidora.

/.....

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

/.....

Igualmente, se eleva adjunto un proyecto de Resolución autorizando a la Unidad Financiera para que apertura una Cuenta Deudora por Préstamo Administrativo a cargo de doña Aída DELGADO POZO de CARRILLO, hasta por la suma de S/ 24,640.00, monto a que asciende el saldo adeudado por dicho concepto y cuyo reembolso deberá efectuar.

En consecuencia, elevo adjunto los respectivos -- proyectos de Resoluciones a fin que se sirva aprobarlos en primera instancia y darles el trámite correspondiente ante la Superioridad.

Es todo cuanto tengo el honor de informar a usted.

Atentamente.

UP/JZB
MCL/maju.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Unidad Central de Administración

JOSE ZUBIETA BEJAR
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

REPUBLICA PERUANA

RESOLUCION No. 221-AD-77

Lima, 03 de Marzo de 197 7

Visto el expediente Nº 322 sobre renuncia al cargo,

CONSIDERANDO :

Que, doña Aída Elena Delgado Pozo de Carrillo desempeña el cargo de Técnico en Información Contable, Grado IV Sub - Grado 5 de la Oficina Central de Administración;

Que, la mencionada servidora adeuda la suma de ---- Veinticuatro Mil Seiscientos Cuarenta Soles Oro (S/ 24,640.00) por concepto de Préstamo Administrativo, cuyo reembolso deberá efectuar;

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 45º del Decreto Ley Nº 20555; y

Estando a lo informado por la Unidad de Personal;

SE RESUELVE :

Artículo Unico.- AUTORIZAR a la Unidad Financiera - de la Oficina Central de Administración para que aperture una --- Cuenta Deudora a cargo de doña AIDA ELENA DELGADO POZO DE CARRILLO Grado IV Sub-Grado 5 de la Oficina Central de Administración, hasta por la suma de VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y 00/100- SOLES ORO (S/ 24,640.00), por concepto de Préstamo Administrativo. y los intereses que devenguen.

Regístrese y comuníquese.

OCA/UP
MCL/maju.

LUCIANO CUNEO MARSIGLI
INRED

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)
LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 32 91 77
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

317.
25 FEB 1977

INFORME N° 22 OCA-77

A : Director Ejecutivo
De : Jefe de la Oficina Central de Administración
Asunto : Comisión para Remuneración al Cargo
Ref. : D.L. 21779 y D.S. 004-77-PM
Fecha : Lima, 22 de Febrero de 1977.

Tengo el agrado de dirigirme al Despacho de su Superior cargo, a fin de elevar a su consideración un proyecto de Resolución Jefatural sobre la formación de una Comisión para la calificación de factores y determinación de porcentajes para el otorgamiento de la Remuneración al Cargo.

Sobre el particular, envío adjunto el proyecto para su revisión o modificación y exponerle la necesidad de la creación de dicha Comisión.

Atentamente,

JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central
de Administración del INRED

OCA/UP
RKC/ls.